

# *El potencial económico de España*

JUAN VELARDE FUERTES\*

**E**n Madrid, en Gráfica Administrativa, en 1935, un conocido estadístico español, Antonio de Miguel, publicó un volumen de 326 páginas titulado *El potencial económico de España*. Previamente había aparecido este libro, con paginación independiente y coleccionable, en *Economía Española*, una revista editada por Unión Económica, que era una agrupación empresarial importante que había tendido desde su número 1 la mano muy cordialmente a la II República y que ésta, de modo bastante absurdo, no recogió. Antonio de Miguel ya había publicado —antecediéndolo también de una especie de edición por entregas, esta vez en *Revista Nacional de Economía*— algo muy parecido en 1930, bajo el título de *Nuestro potencial económico*.

\*Consejero del Tribunal de cuentas.

En este libro de 1935, en su capítulo I, *Antecedentes*, se puede leer: "No queremos caer a priori en una visión panglossiana, como la que hizo decir a Alfonso el Sabio que 'entre todas las tierras del mundo, España tiene una plenitud de abundancia y de bondad como ninguna otra; España es el paraíso de Dios'; ni en los sombríos pesimismo de Ganivet o de Fernández Diez cuyas magistrales dotes de investigador y de observador dan esta pincelada triste y desgarradora al hablar del presente económico de España: 'Hoy, triste es confesarlo, la realidad nos dice que nuestra patria, la nación que todo lo pudo, la que descubriera y dominara un nuevo Mundo, la que sobresalía en todos los aspectos en aquella época, se halla hoy relegada del concierto de las grandes naciones y desquiciada en su vida económica, en muchas de cuyas manifestaciones se ve superada, incluso por naciones de tercer orden'".

Han pasado sesenta años desde que Antonio de Miguel hiciera esta especie de intento de superar tanto los *laudes Hispaniae* como los catálogos de los *males de la Patria*. Ahora, ante el siglo XXI, siguen agazapadas las dos tentaciones. Es preciso con lucidez, saber, de verdad, si vamos a ser capaces de resistir el pulso de pruebas muy serias, o si se nos va a contemplar cómo nos disolvemos en una suave, pero inexorable, pendiente de decadencia. Es urgente, por ello efectuar algo así como una especie de balance de los elementos que son capaces de impulsarnos hacia lo más alto, y de aquellas sirenas que nos llaman con sonidos aparentemente agradables, para estrellarnos como colectividad y, después, para hacernos desaparecer.

*España, puesta a prueba.* Quizá sea la de 1935 una fecha que hizo concebir esperanzas. En lo económico, tres años marcan antes de la Guerra Civil las cifras más altas de nuestro Producto Interior Bruto por habitante en términos reales: las de 1929, tras la vigorosa expansión lograda por la Dictadura de Primo de Rivera, y las de 1934 y 1935, cuando tras la depresión originada en los inicios de la II República, todo volvía a acercarnos a las cifras de producción alcanzadas por la Dictadura. Tal realidad tenía lugar en una etapa en la que las tensiones inflacionistas internas eran minúsculas. Como prueba el cuadro 1, basado en el índice General ponderado de Precios al por mayor, en la serie oficial de la Dirección General de Estadística que se inicia, gracias a Flores de Lemus, en 1913, incluso podría agregarse que en el período 1926-1936, existe una ligera tendencia bajista en este índice.

### Cuadro 1

Años	Índice ponderado
1926	100'0
1927	96'1
1928	93'0
1929	95'9
1939	95'5
1931	96'6
1932	95'3
1933	91'0
1934	93'5
1935	93'9
1936	95'7

Repunte general de la actividad y precios estables se unían a una subida de cierto fuste en los salarios de las zonas urbanoindustriales —aun mayor en las zonas agrarias, según el trabajo de Jordi Maluquer de Motes, *Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta*<sup>(1)</sup>— y a una balanza comercial con un déficit importante y sistemático, según las estimaciones de Antonio Tena, como respuesta a una política de cambio de la peseta que la sobrevaloraba e intervenía, desde el Decreto de 29 de mayo de 1931, por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que pronto se convirtió en un sistema sometido a la tempestad de los contingentes desde el decreto de 23 de diciembre de 1931 y de los acuerdos de compensación, que dieron lugar a un nuevo régimen de pagos internacionales absolutamente bilateral, en el que España se vio que tenía todas las de perder, y que produjo una reacción que precisamente en 1936 calificó justamente de autárquica el profesor Perpiñá Grau en un ensayo famoso, que en el futuro había de ser decisivo para el futuro de la política económica española, titulado *De Economía Hispana*<sup>(2)</sup>.

Ese gruñido que procedía del exterior; esos salarios en auge que se compatibilizaban con niveles muy fuertes de desocupación y esos precios estables en medio de la Gran Depresión, indicaban que algo iba muy mal y que iba a resultar inestable el aparente bienestar que se observaba en 1934 y 1935. Toda una estructura mal trabada amenazaba ruina forzosa. Paradójicamente, una gran catástrofe nacional, la Guerra Civil que, en lo económico, a causa de la II Guerra Mundial, se prolongó hasta el inicio de la Guerra Fría, en 1947, iba a retrasar este hundimiento que todo economista tenía que prever. En medio de la ruina originada por los acontecimientos reseñados, no se sabía bien qué era lo exógeno y qué lo endógeno al sistema económico español. Por eso, a partir de 1948, se volvió a las andadas, y la tremenda crisis de 1957-1959 fue la respuesta.

Se observó, por fin, que los economistas españoles todos, desde Flores de Lemus, Bernis y Olariaga, a Torres Martínez, Valentín Andrés Álvarez y Perpiñá Grau, no eran unos agoreros estúpidos, Señalaban, simplemente, que no era viable una estructura económica basada no sólo en un fuerte proteccionismo, sino con un incremento continuo de instrumentos cartelizadores, corporativistas, intervencionistas, e incluso de empresas públicas ajenas en sus planteamientos a la búsqueda del beneficio y siempre dificultando la libre asignación de recursos por el mercado; con un sistema fiscal basado en unos impuestos petrificados, a causa de un conjunto impositivo creado por Alejandro Mon y Narváez en 1845 y con un déficit notable a poco que se intentase cubrir necesidades perentorias por parte del sector público; con un sistema financiero asentado en una inflacionista moneda fiduciaria, sin ningún rebozo desde 1883; con un amparo a la industrialización gracias a una mezcla de aranceles y de grupos industriales bancarios anexionados a una Banca comercial, que ninguna estabilidad podían ofrecer en una coyuntura bajista, si no ayudaba masivamente el redescuento y la pignoración de efectos en el Banco de España; con una política social populista, ignorante de los efectos perversos que más de una vez producen medidas previas aparentemente admirables; finalmente, con un cambio por encima de toda paridad impuesta por los mercados, que en el fondo, estaba fundado en una opinión que, después de todo, comulgaba con lo que se quería decir en aquella nota oficiosa nonata que Miguel Primo de Rivera tuvo preparada al observar con júbilo que la peseta subía de cotización respecto a la libra esterlina, y que iba a ser la más sucinta de las suyas: "La libra a 25. ¡Viva España!".

---

(1) En *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989, pág. 495-532 y en especial las 508-509.

(2) Labor, Barcelona, 1936

Precisamente lo sucedido desde 1959 hasta aquí ha sido la rectificación de todo lo anterior gracias a una estupenda tarea colectiva, en la que vemos embarcados a regímenes y gobiernos muy dispares, en una labor de continuidad donde destacan para siempre nombres como los de Ullastres, Monreal, Cabello de Alba, Fuentes Quintana, Abril Martorell, Boyer, Solchaga, Solbes y Rato. Como es natural, esta política económica hirió muchos intereses y, sobre todo, exigió el abandono de inercias que parecía imposible que se dejaran a un lado. En primer lugar, engarzó a nuestra economía con el exterior, a partir de las cuatro operaciones, concatenadas en el tiempo, del Arancel de 1960, de nuestro ingreso en el GATT, del Acuerdo Preferencial Ullastres de 1970 con las Comunidades Europeas, y del ingreso como país miembro de las Comunidades Europeas, que se hizo efectivo el 1 de marzo de 1996.

Tuvo esto dos efectos muy importantes. Por un lado, que nuestra economía abrió, cada vez más de par en par, las ventanas al exterior. Según la estimación de José María Serrano Sanz, en 1958, cuando concluye la situación anterior, la suma de las exportaciones y las importaciones en porcentaje de la Renta Nacional fue de 9'87 por ciento. Para 1995, tal porcentaje anda, según el *Informe Económico 95*, del Banco Bilbao Vizcaya, por el 47'29 por ciento. Al mismo tiempo se produjo un fortísimo incremento en las cifras reales de nuestras exportaciones e importaciones. Para homogeneizar iniciaremos la serie en las cifras ofrecidas por la *Contabilidad Nacional de España. Serie enlazada 1964-1991. Base 1986* (INE, 1992), continuadas con las sucesivas estimaciones de la Contabilidad Nacional por el INE. Sobre 100'0 en 1964, las exportaciones reales de bienes y servicios tenían en 1995 el Índice 1.036'6; por supuesto que las importaciones pasan de 100'0 a 1.080'1 en el mismo período. Es evidente que las exportaciones se han convertido en una de las piezas claves de nuestra expansión.

Como también nos ha hecho observar el profesor Serrano Sanz, el índice Hirschman de concentración por países de las exportaciones, cae de 32'4 en 1956 a 29'6 en 1985, y el que en estos momentos de multilateralismo es más importante, el índice Hirschman-Michaely de concentración de las mercancías exportadas españolas, entre los mismos años desciende de 38'9 a 28'1. Como se comprende, conforme más grande es la concentración, la debilidad del país es mayor.

Esto tiene mucho que ver con la transformación experimentada en nuestras exportaciones, como muestra el cuadro 2, en el que se sintetizan estos grandes cambios.

Este vigor exportador, esencial para nuestro futuro, se acompaña de un fortísimo impulso al turismo. El citado *Informe Económico 95* del Banco Bilbao Vizcaya, indica que "dado el menor peso de las exportaciones en valor que sólo cubren el 83 por ciento de las importaciones, en 1995 ha aumentado un 22 por ciento el ya histórico déficit comercial que para el conjunto del año se situará en un 3'5 por ciento del PIB. Sin embargo, en el caso de la economía española es importante considerar la evolución de los servicios, al ser el turismo un sector (o conjunto de sectores) productivo de mucha entidad. Con un crecimiento del superávit turístico del 10'9 por ciento, la balanza conjunta de bienes y servicios casi se equilibra en el año". En estas condiciones, se observa cómo se han ido disolviendo los miedos a la apertura de nuestra economía. La reacción de nuestros empresarios en este sentido ha sido ejemplar.

**Cuadro 2**

	<b>1949</b>	<b>1965</b>	<b>1994</b>
Materias primas			
Sustancias agrícolas y alimenticias	11'5 55'5	7'1 48'4	3'0 165
Productos fabricados	32'0	44'5	80'5

Pero si esta reacción demuestra una vitalidad extraordinaria, que no habían amodorrado los años del viraje proteccionista, sobre todo a partir del Arancel de Guerra de 1891, no menor vitalidad se hizo presente en el incremento del gasto público financiado por un nuevo sistema tributario. Conviene aquí dejar claras las cosas. Por supuesto que el gasto público ha aumentado de manera colosal. Mas también ha de admitirse que la confluencia de una grave crisis económica que provocaba cantidades crecientes de desocupación, y una transición doble, al pasarse de un régimen político a otro y también de un sistema de relaciones laborales a otro, solo podía ser aliviada con el mantenimiento de un alto PIB y de un creciente gasto público. Cualquier fallo en este sentido hubiera podido crear una catástrofe general. Para que el déficit del sector público así creado no fuese intolerable, originando una catástrofe inflacionista, era obligado desarrollar un nuevo sistema tributario. Ese es el papel histórico de la Reforma Fiscal Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez. Siempre se aconseja no cambiar de caballería mientras se vadea un río caudaloso. Pues bien; en medio del torrente de nuestra vida política de los años 70, se cambió de cabalgadura, adoptando otro sistema impositivo, y éste incrementó la recaudación de modo inmediato. Una adecuada estructura burocrática, una colaboración ciudadana que se ha ocultado más de una vez, crearon una persecución del gasto público por parte de la presión tributaria que permitió a éste incluso perpetrar las demasías que van de 1986 a 1995, sin que de ahí se derivase un perjuicio irremediable. Se puso, en resumidas cuentas a prueba a nuestro Estado del Bienestar, a nuestro aparato burocrático, a nuestra sociedad en suma, sometiéndola a excesos evidentes como el marginal del IRPF —véase el cuadro 3— o las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y, si no indemnes, estuvimos en condiciones de seguir adelante. Ignoro en qué sociedad esto hubiera sido posible.

**Cuadro 3**

<b>Países</b>	<b>Tipo marginal de gravamen máximo</b>	<b>A partir de unos ingresos anuales (en dólares USA)</b>
Bélgica	62'2	71.470
Alemania	53	72.796
Dinamarca	65'0	36.424
España Francia	56	70.655
Gran Bretaña	56'8	48.717
Grecia	40	35.787
Italia	45	28.186
Irlanda	67'2	187.386
Países Bajos	48	11.365
Portugal	60	46.876
Austria	40 50	32.764
Suiza (1)	44'0	60.449
Noruega	43	400.277
Suecia	50	—
Finlandia	67'6	30.566
USA (2)	46'2	—
Japón	65	102.118
Canadá (3)	52'9	150.829
		52.518

- (1)Zurich
- (2)Nueva York
- (3)Quebec

*Fuente: International Wirtschaftszahlen, mayo 1995*

Se hizo algo más. En España, quizá por impregnación en el siglo XVIII de la cultura francesa, se sostiene con firmeza una postura que diseñó así Alexis de Tocqueville en su ensayo básico *El Antiguo Régimen y la revolución*: "Nadie cree que pueda llevarse a buen fin un asunto importante si el Estado no se mezcla en él". Pues bien; desde 1959 se va procurando que el mercado con su mano invisible, y no la mano de hierro del sector público, sean los que orienten a nuestra economía. Sin grandes alardes, primero con suavidad, después de manera más clara, se ha avanzado muchísimo en el doble campo de la desregulación y de la reprivatización. Queda bastante por hacer; quizás haya que decir que faltan aún piezas esenciales en todo esto, como ha denunciado reiteradamente el Tribunal de Defensa de la Competencia, o como se comprueba al contemplar multitud de empresas públicas que urge liquidar porque solo constituyen ya un curiosísimo amasijo de fuentes de financiación del empleo o de

subvenciones regionales que deberían emplear otros canales. Pero la defensa de estas situaciones al margen del mercado únicamente la hacen ya grupos de interesados directos, o seguidores de utopías que se niegan a admitir que el sol se ha puesto definitivamente para ellas. Queda coronar la faena, que es cosa difícil, pero no ya el iniciarla.

En junio de 1989, con un cambio sobrevalorado para luchar contra la inflación sin tocar el gasto público, aunque se perturbasen nuestras exportaciones, tuvo lugar un acontecimiento histórico. La peseta que se había escapado desde su aparición en la escena financiera en 1869, primero al patrón bimetálico oro-plata, a causa de la quiebra de la Unión Monetaria Latina, y desde 1883, de cualquier tipo de relación con el patrón oro, abandonó su estatuto guerrillero de moneda fiduciaria al integrarse en el patrón marco alemán, al ingresar en el Sistema Monetario Europeo. Las condiciones, por lo dicho, de este ingreso, no fueron fáciles. Pero, ante el asombro de muchos, los tremendos ramalazos especulativos de 1992 y 1993 lograron superarse sin abandonar el Sistema. Hoy en día, con riesgos evidentes que no conviene disimular, nuestra valuta se encuentra en el bloque de las monedas firmes del SME. Costó mil sacrificios, pero el orgullo de nuestra autoridad monetaria es legítimo.

Finalmente, el abandono de hecho, por parte de lo más importante de nuestro sindicalismo, de cualquier mensaje utópico —desde el mito de la huelga general al asalto del Palacio de Invierno de turno— hizo posible establecer un clima de diálogo, siempre complicado, pero nuevo, entre el Gobierno, los empresarios y los sindicatos. Se han provocado aquí retrocesos notables respecto a todo aquel proceso ilusionado que se inició con el Pacto de La Moncloa y siguió por el Acuerdo Básico Interconfederal hasta concluir con el Acuerdo Económico y Social. El alicortado Consejo Económico y Social ni sirve para eso ni, probablemente, para nada demasiado importante, pero por ahí existe algo que, de pronto, puede cristalizar para reorientar una política social que, a partir de 1986 ha concluido por estar desorientada. Un síntoma muy optimista para poder asentar esta nueva situación es el de la caída de la conflictividad social hasta las últimas cifras conocidas. Observemos la serie de huelgas desde 1973. Dando para 1973 el 100, el índice de los trabajadores implicados, si todo continuase en el último trimestre como hasta septiembre de 1996, se situaría en 113'5, el menor del período 1973-1996 salvo el propio 1973, y el de horas de trabajo perdidas en 71'5, por supuesto el menor de todo el período mencionado. Si lo que estudiamos es la conflictividad por causas estrictamente laborales, la serie va desde 1980 a 1995. Dando a 1980 el Índice 100, con los datos que tenemos en los tres primeros trimestres de 1996, el índice de trabajadores implicados, si la conducta va a ser homogénea con la de 1995, supondrá un descenso del índice hasta 15'6, y el de las horas de trabajo perdidas, la caída es hasta un índice 8'3. Ambos son los menores registrados en toda la serie. Parece claro que esta carencia de conflictividad debiera servir para originar el clima adecuado para crear una concertación social adecuada a las necesidades de una nación moderna y eficaz. Quizás un inteligente empleo, por parte de los orientadores de la política social, de las conclusiones del artículo de César Rodríguez Gutiérrez, *Determinantes de la afiliación sindical en España*, aparecido en *Moneda y Crédito*, n° 203 de 1996, puede ayudar en ese sentido.

Todo esto ha provocado, respecto a 1957, momento en que se observó que era imposible continuar con el modelo anterior, un incremento en el PIB global tal, que se pasa del índice 100 al 137'9 en agricultura, producción forestal y pesca; del índice 100 al 1.0637 en industria; del índice 100 al 680'4 en construcción; del índice 100 al 482'5 en servicios; del índice 100 al 5421 en el PIB al coste de los factores; finalmente, del índice 100 al 517'4 en el PIB a precios de mercado.

Tan formidable crecimiento en los últimos cuarenta años ha provocado una convergencia real con los países más ricos. En el cuadro 4 resplandece esta situación, si damos a España el índice 100 de PIB por habitante en dólares del mismo poder adquisitivo.

**Cuadro 4**

	<b>1957</b>	<b>1995</b>
España	1000	1000
Italia	159'3	133'6
Francia	207'9	1381
Alemania	2201	140'2
Gran Bretaña	241'6	129'0
Estados Unidos	350'4	182'0

En relación con esto, de todos los modos, no conviene echar demasiadas campanas al vuelo porque todavía, salvo en el caso de Gran Bretaña y Estados Unidos, no se ha logrado la convergencia que existía al comienzo de la Regencia, en 1885, lo que prueba los desastres de la política que se desplegó desde entonces hasta 1957. El cuadro 5, paralelo al cuadro 4, y basado como él en las beneméritas investigaciones del profesor Prados de la Escosura, lo pone de manifiesto.

**Cuadro 5**

	<b>1885</b>
España	1000
Italia	96'6
Francia	121'5
Alemania	110'8
Gran Bretaña	202'0
Estados Unidos	195'8

*Una hora de España.* Finalmente, tampoco se puede cantar victoria, porque envanecidos por lo logrado podemos acabar desarrollando una lamentable política económica que, como sucedió tras 1885, dé al traste con lo conseguido.

Esta no va a tener grandes libertades en sus movimientos, si es que de verdad aspiramos a convertirnos en miembros del grupo de cabeza de la Unión Económica y Monetaria acordada en Maastricht. El castigo de los mercados financieros a toda veleidad en este sentido sería brutal. Tras el golpe recibido de éstos, pasaríamos a vivir en medio de un clima en el que abundaría el paro, repuntaría la inflación y la peseta caería presa de los especuladores, mientras que la producción se estancaría o, incluso, descendería. España habría abandonado, como hemos visto para 1885, el camino congruente con un desarrollo firme y estable.



Con el fin de poder situarnos en las condiciones adecuadas para el éxito, es necesario desarrollar una política económica que reduzca el gasto público, que reforme la fiscalidad en favor de ahorradores y empresarios, que liberalice los mercados y que reprivatice el sector público, mientras que los salarios no deben crecer por encima del IPC. Poco a poco, en colaboración más grande de lo que pudiera parecer entre los grandes partidos que están en el Gobierno y en la oposición, se han dado ya pasos significativos para todo esto. Pero la sociedad puede acabar siendo refractaria a tales reformas. Los sindicatos han retirado un apoyo muy necesario, y al crecer los salarios, en estos momentos, claramente por encima del IPC, como vemos en el cuadro 5, abandonando el camino oportunísimo de 1994 y 1995, se puede impedir una baja de la inflación que nos haga converger con Maastricht en 1997. La sindical se ha convertido así en la cuestión más preocupante, y por cierto en la más alarmante, de estos momentos.

**Cuadro 6**

Años	Tasas de variación anual del IPC	Tasas de variación anual de la remuneración por asalariado	Tasas de variación anual de los costes laborales unitarios
1986	9'4	9'5	7'6
1987	5'7	6'7	5'6
1988	5'0	7'1	5'3
1989	6'6	6'4	5'1
1990	6'5	9'0	8'6
1991	6'4	8'2	6'5
1992	6'4	9'3	7'3
1993	5'5	6'5	3'7
1994	4'9	3'1	0'4
1995	4'7	2'4	2'1
1996 (previsión)	3'7	4'1	3'5

Para lograr avanzar en dirección al horizonte europeo que se terminó de diseñar, en buena parte, en Madrid en 1995, no va a ser posible dar paz a la mano de los dirigentes de nuestra política económica. Han de mostrar a los españoles, y convencerlos, que es preciso insistir en los esfuerzos anteriores, ampliarlos en muchas ocasiones y, también, que tienen que comprender que el premio, como sucedió en el pasado, no se hará esperar de ningún modo. Convendrá, además, no engañarlos creyendo que pueden intentar escabullirse de los costes del proceso, y gustar por ello, con facilidad, de las mieles derivadas de encontrarse, gracias al esfuerzo de los últimos cuarenta años, entre los países industriales. Como prueban Argentina, Rusia o Inglaterra, si se abandona la recta política económica, o si se prescinde de ciertos sacrificios, el fracaso sucede con facilidad al éxito.

España tiene, como he intentado demostrar, un potencial de crecimiento muy importante. La homogeneización política derivada de la Constitución de 1978 con los grandes países occidentales; el abandono de la neutralidad iniciada en 1953 con los Acuerdos con Norteamérica, que acaba ahora de culminar en virtud de nuestra plena incorporación a la OTAN; el juego nuevo que, en mil aspectos, pasa a tener Iberoamérica; finalmente, la existencia de una numerosa clase media que se enseñoorea de los resortes principales de la vida de

la nación, crean las bases adicionales para que esta hora de España que se va a abrir con el siglo **XXI** quede grabada para siempre como la prueba de lo que puede hacer un pueblo que, sobre todo de las catástrofes de 1898 y 1936, aprendió mucho.

Aniceto Sela, en su libro *La Educación Nacional Hechos e ideas*<sup>(3)</sup>, analizaba lo que había sucedido con algunas de las mejores ideas de regeneración nacional tras los desastres de Santiago de Cuba y de Cavite, y con tristeza escribía: "¡Pero son tornadizas las voluntades e inconsistentes los proyectos en esta tierra de España! La preocupación no duró más que un instante; bien pronto se borró del rostro el rubor de la derrota; se firmó como se pudo el Tratado de París; todos nos resignamos con nuestra suerte, y los clamores, las lamentaciones, las irritadas protestas y las proposiciones audaces de los primeros días, se desvanecieron rápidamente en medio de la indiferencia de la masa del país, ignorante de sus propias desdichas y ajena al deber de remediarlas".

Hay que pensar que hemos aprendido a lo largo del siglo XX y que este aprendizaje constituye, precisamente, el máspreciado de los elementos de nuestro potencial económico. Hay que creer que la gran masa del país ya no es ni ignorante de sus propias desdichas, ni ajena al deber de remediarlas.

---

<sup>(3)</sup> Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1910, pág. 8